



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 2338/02

N° 2162 /2002

sg

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de materiales de electricidad con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia y a la Dirección de Archivo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 y 14 obran las solicitudes efectuadas por las dependencias mencionadas.

Que a fs. 18/21 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual se halla conformado por los solicitantes.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 25 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.


Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de materiales de electricidad con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia y a la Dirección de Archivo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 18/21 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 25 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION